

28

DE ABRIL

DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIMINACION
POR SEXO

RIESGOS
PSICOSOCIALES



FALTA DE FORMACION

PRECARIEDAD
LABORAL

INFORME DE SINIESTRALIDAD 2017

OSTÁ

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

INFORME DE SINIESTRALIDAD AÑO 2017

INDICE

Introducción	1
Comparativa Siniestralidad año 2016/2017	3
Siniestralidad por tipo de contrato	5
Distribución de accidentes por antigüedad en la empresa	5
Distribución por edades y sexo	6
Distribución por número de trabajadores y trabajadoras en la empresa	7
Evolución histórica de la siniestralidad laboral en Aragón	7
Conclusiones	8

INTRODUCCIÓN

Mediante el presente informe, OSTA da a conocer los datos más relevantes en cuanto a siniestralidad laboral que se han producido en Aragón en el año 2017. Son datos extraídos en su gran mayoría de las estadísticas proporcionadas por el ISSLA (Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón) y del MEYSS (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

En estas cifras que mostraremos a continuación, por supuesto, no están contemplados todos aquellos trabajadores y trabajadoras, que por su situación de precariedad laboral, no denuncian las condiciones de trabajo a las que están expuestos y que son fuente de la gran mayoría de los accidentes, que no son declarados y por lo tanto son silenciados.

Tampoco están contemplados, los trabajadores y trabajadoras que son obligados a trabajar sin contrato y que por lo tanto cuando son víctimas de un accidente laboral no tienen derecho a ningún tipo de cobertura legal. Claro ejemplo de ello, son el colectivo de empleados y empleadas del hogar.

Y por último, un fenómeno más reciente que se viene produciendo; son personas del colectivo de jubilados y jubiladas, que con la pensión que perciben no logran llegar a final de mes, siendo obligados a subsistir mediante trabajos sin ningún tipo de contrato.

Si ya de por sí, las cifras de siniestralidad laboral en el año 2017 han sido malas, imaginémosnos unas estadísticas que incluyesen los supuestos anteriores y el colectivo de autónomos, serían unas estadísticas desoladoras.

Además, el comienzo del año 2018, tanto en Aragón, como a nivel estatal, no hacen que confirmar la tendencia de los últimos años. En el mes de Enero del presente año, han fallecido en el Estado español 55 trabajadores y trabajadoras y en Aragón hasta Febrero del 2018 llevamos contabilizados 9 accidentes mortales. Entre los últimos fallecimientos en Aragón se encuentra el compañero minero fallecido en una mina de hierro en Tierga (Zaragoza).

INTRODUCCIÓN

Por último, para concluir con esta introducción del informe de siniestralidad laboral en Aragón del año 2017 y a modo de resumen diremos:

- El número de accidentes con baja en jornada de trabajo en 2017 se cifró en 14.565, lo que supone un aumento del 5,09% respecto a los datos del 2016.
- Los accidentes de trabajo calificados como graves en 2017, fueron 102, aumentando un 27,5%, respecto a los de 2016, en el que hubo 80.
- Los accidentes mortales, aumentan, en este caso en un 18,18%, al pasar de los 22 de 2016 a 26 en 2017. De estos últimos, 8 son imputables a las condiciones de trabajo, 7 son de tráfico y los 11 restantes corresponden a patologías no traumáticas.
- En lo referente a sectores productivos, se produjo un repunte en todos ellos, siendo el mas acusado el Sector Agrario, con un repunte del 10.6%, seguido del Sector de la Construcción con un 9.8%, el Sector Industrial con un repunte del 5.4% y por último el Sector Servicios con un incremento del 3.3%.
- En cuanto a la siniestralidad por provincias, en la provincia de Zaragoza hubo un incremento de la siniestralidad laboral del 6.84%, en Huesca hubo un incremento del 8.59% y en la provincia de Teruel hubo un descenso del -11.69%.
- Los accidente in itinere supusieron un total de 2013 accidentes laborales, lo que suponen un 12,14% del total de los accidentes laborales y hubo un incremento del 13.1% respecto al año 2016. Más de la mitad de estos accidentes in itinere fueron accidentes de tráfico, dato este que nos preocupa bastante, ya que por lo general las consecuencias de estos accidentes son graves o muy graves.
- Las enfermedades profesionales que causaron baja en Aragón sufrieron un descenso de una reducción del 10.1%. Fueron 487 en el año 2017, frente a las 542 del año 2016.

COMPARATIVA AÑO 2016/2017

ARAGÓN

Sector	Leve			Grave			Mortal			Total		
	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%
Agrario	1.085	1.206	11,15%	13	9	-30,77%	3	3	0%	1.101	1.218	10,63%
Industria	3.966	4.173	5,22%	23	31	35%	3	5	67%	3.992	4.209	5,44%
Construcción	1.299	1.421	9,39%	15	21	40%	2	3	50%	1.316	1.445	9,80%
Servicios	7.408	7.637	3,09%	29	41	41%	14	15	7,14%	7.451	7.693	3,25%
TOTALES	13.758	14.437	4,94%	80	102	27,50%	22	26	18,18%	13.860	14.565	5,09%

ZARAGOZA

Sector	Leve			Grave			Mortal			Total		
	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%
Agrario	497	582	17,10%	5	2	-60,00%	1	0	-100%	503	584	16,10%
Industria	2.801	3.067	9,50%	11	17	55%	2	2	0%	2.814	3.086	9,67%
Construcción	808	902	11,63%	8	12	50%	2	3	50%	818	917	12,10%
Servicios	5.627	5.830	3,61%	18	29	61%	5	8	60,00%	5.650	5.867	3,84%
TOTALES	9.733	10.381	6,66%	42	60	42,86%	10	13	30,00%	9.785	10.454	6,84%

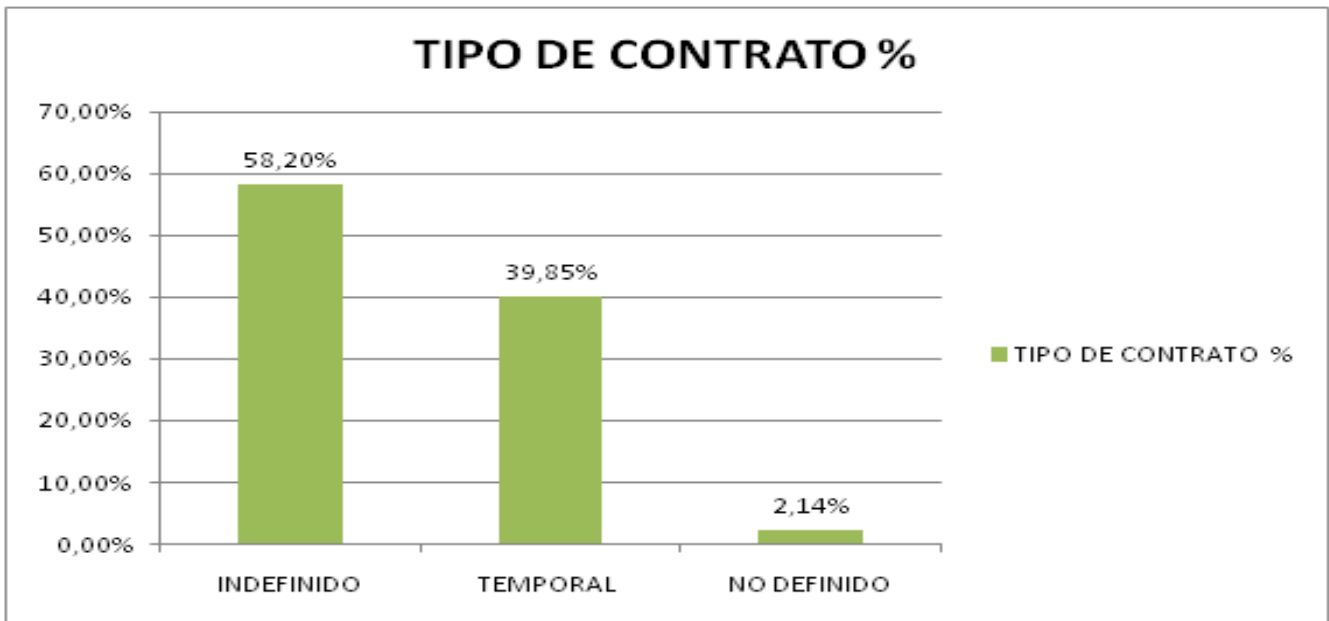
HUESCA

Sector	Leve			Grave			Mortal			Total		
	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%
Agrario	427	485	13,58%	7	6	-14,29%	2	1	-50%	436	492	12,84%
Industria	576	603	4,69%	4	7	75%	1	0	-10%	581	610	4,99%
Construcción	324	360	11,11%	4	8	100%	0	0	0%	328	368	12,20%
Servicios	1.170	1.261	7,78%	6	9	50%	6	4	-33,33%	1.182	1.274	7,78%
TOTALES	2.497	2.709	8,49%	21	30	42,86%	9	5	-44,44%	2.527	2.744	8,59%

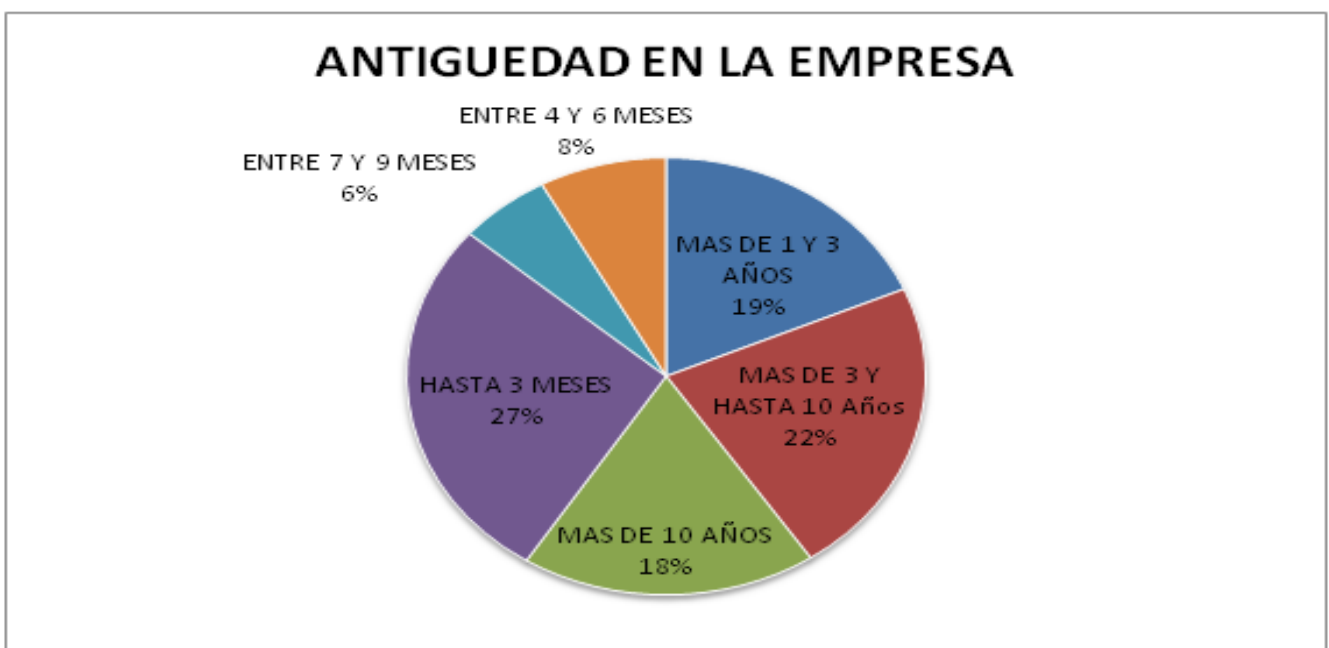
TERUEL

Sector	Leve			Grave			Mortal			Total		
	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%	2016	2017	Dif%
Agrario	161	139	-13,66%	1	1	0,00%	0	2	200%	162	142	-12,53%
Industria	589	503	-14,60%	8	7	-13%	0	3	300%	597	513	-14,07%
Construcción	167	159	-4,79%	3	1	-67%	0	0	0%	170	160	-5,88%
Servicios	611	546	-10,64%	5	3	-40%	3	3	0,00%	619	552	-10,82%
TOTALES	1.528	1347	-11,85%	17	12	-29,41%	3	8	166,67%	1.548	1367	-11,69%

SINIESTRALIDAD POR TIPO DE CONTRATO



DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA



DISTRIBUCIÓN POR EDADES Y SEXO

Años	Sexo	Leve		Grave		Mortal		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
16-29	hombre	126	0,87%	1	0,98%			127	0,87%
	mujer	40	0,28%					40	0,27%
20-24	hombre	663	4,59%	2	1,96%			665	4,57%
	mujer	228	1,58%					228	1,57%
25-35	hombre	2.317	16,05%	18	17,65%	3	11,54%	2.338	16,05%
	mujer	799	5,53%					799	5,49%
35-44	hombre	3.414	23,65%	20	19,61%	7	26,92%	3.441	23,63%
	mujer	1076	7,45%	4	3,92%			1.080	7,42%
45-54	hombre	2.634	18,24%	26	25,49%	8	30,77%	2.668	18,32%
	mujer	1.203	8,33%	2	1,96%			1.205	8,27%
55 en adelante	hombre	1.206	8,35%	25	24,51%	8	30,77%	1.239	8,51%
	mujer	731	5,06%	4	3,92%			735	5,05%

Sexo	Leve		Grave		Mortal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
hombre	10.360	71,76%	92	90,20%	26	100%	10.478	71,94%
mujer	4.077	28,24%	10	9,80%			4.087	28,06%
Totales	14437	100,00%	102	100%	26	100%	14.565	100,00%

DISTRIBUCIÓN POR NÚMERO DE TRABAJADORES EN LA EMPRESA

Número de Trabajadores en Plantilla	Leve		Grave		Mortal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Entre 1 y 5 Trabajadores	2.173	15,05%	23	22,55%	4	15,38%	2.200	15,10%
Entre 6 y 10 Trabajadores	1.357	9,40%	26	25,49%	1	3,85%	1.384	9,50%
Entre 11 y 25 Trabajadores	2.239	15,51%	16	15,69%	5	19,23%	2.260	15,52%
Entre 26 y 50 Trabajadores	2.051	14,21%	14	13,73%	7	26,92%	2.072	14,23%
Entre 51 y 100 Trabajadores	1.764	12,22%	8	7,84%			1.772	12,17%
Entre 101 y 500 Trabajadores	2.984	20,67%	8	7,84%	6	23,08%	2.998	20,58%
Entre 501 y 1000 Trabajadores	789	5,47%	3	2,94%	3	11,54%	795	5,46%
Más de 1000 Trabajadores	1.080	7,48%	4	3,92%			1.084	7,44%
TOTALES	14.437	100%	100%	100%	100%	100%	14.565	100%

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN ARAGÓN

Año	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTALES
2009	15.851	131	36	16.018
2010	15.065	104	25	15.194
2011	13.630	80	23	13.733
2012	11.057	87	19	11.733
2013	12.826	72	17	12.195
2014	13.204	88	18	13.310
2015	12.376	80	28	12.484
2016	13.759	79	23	13.861
2017	14.438	102	26	14.861
TOTALES	122.206	823	215	123.389

CONCLUSIONES

Desde OSTA consideramos que los datos anteriormente expuestos, muestran un balance desolador e insostenible. Desde el año 1995, año de entrada de la actual Ley de Prevención de Riesgos Laborales, han muerto en Aragón 714 trabajadores. Debemos implantar políticas y campañas de sensibilización ya desde tempranas edades, para generar una verdadera cultura preventiva en la sociedad aragonesa.

Además, el incremento que ha habido en estos últimos 4 años tanto de accidentes mortales como el resto de accidentes, coincide claramente con la aplicación de la última Reforma Laboral, que solo ha traído precariedad laboral, aumento de la temporalidad de los contratos y el deterioro de las condiciones de trabajo.

A peores condiciones de trabajo, hay un aumento exponencial de los riesgos a los que los trabajadores y las trabajadoras están expuestos.

Una de las posibles medidas para mejorar las condiciones de trabajo en las empresas, son la participación sindical a través de los Comités de Seguridad y Salud. En OSTA apostamos por una acción sindical fuerte y formada, que defienda los derechos de los trabajadores y las trabajadoras en materia de Seguridad y Salud Laboral.

También, la última reforma de las mutuas, dio más capacidad de control a estas últimas sobre los procesos de incapacidad. Es por ello que se observa como en la actualidad, hay un gran número de procesos de incapacidades, que desde las mutuas son denegados.

Es alarmante como ha habido un incremento de los accidentes por patologías no traumáticas (infartos, ictus, derrames cerebrales..). Estos accidentes no son como consecuencia de las condiciones de trabajo, sino que en la mayoría de casos son producidos por los ritmos y carga de trabajo excesivos. Una consecuencia directa más, de la precariedad laboral que hay en la actualidad en el mercado laboral aragonés.

Un efecto más de la última Reforma Laboral, es el incremento de la edad de jubilación. Los datos demuestran que la edad es un factor determinante en los accidentes laborales. Con este aumento los trabajadores y las trabajadoras nos vemos obligados a seguir trabajando cuando la salud empieza a deteriorarse. Desde OSTA estamos y estaremos en contra de alargar la edad de jubilación, ya que además frena la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.

Por último, desde OSTA instamos las administraciones y representantes políticos, a que exijan con contundencia la aplicación de las Leyes actuales en materia de Seguridad Laboral. Solo con un control sobre la siniestralidad en las empresas, será posible reducir la lacra que son hoy en día los accidentes laborales.

28

DE ABRIL

DIA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

OSTÁ

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE ARAGÓN

INFORME DE SINIESTRALIDAD 2017

